



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

16 AGO 2011

Recibido.....10:20.....Hs.

Exp. N°.....25300 PJ - F.V.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de su Ministro de Salud, se sirva informar:

- a) Si le fue solicitada de su parte la renuncia a la Viceministra del área Débora Ferrandini y al Director de Salud Mental, Gustavo Castagno.
- b) Si tal decisión fue tomada “por motivos políticos” en virtud de que ambos apoyaron en las últimas elecciones locales al candidato del Frente Santa Fe para Todos, Agustín Rossi.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Ante las disímiles versiones por parte de funcionarios provinciales e incluso del propio Gobernador, que han trascendido durante los últimos días sobre un supuesto pedido de renuncias por “cuestiones políticas” a dos altos funcionarios del Ministerio de Salud, me veo obligado a solicitar por este medio una aclaración oficial de cuál es la verdadera posición del Gobierno Provincial respecto de la continuidad o no de los funcionarios en su cargo y sobre todo la inmediata aclaración de si la misma depende de la posición política que sostienen los involucrados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ni bien se conoció a través de los medios de comunicación la decisión del Gobierno Provincial de solicitarle la renuncia a la Viceministra de su área Débora Ferrandini y al director de Salud Mental, Gustavo Castagno comenzaron las afirmaciones y desmentidas por parte de los funcionarios del gobierno. Así fue que el Ministro del área parecía admitir el pedido de renuncia y el Secretario de Información Pública provincial, Rubén Galassi salió a defender la decisión de separar a Ferrandini y Castagno argumentando que: *"El cargo de Ferrandini y el de Castagno no son los de empleo común, no son concursados, son cargos políticos y como su nombre lo define tiene que ver con acompañar un proyecto"*, y agregó que Ferrandini venía trabajando en Carta Abierta y Castagno firmó una solicitada adhiriendo a la candidatura de Agustín Rossi en las elecciones del 24 de julio pasado. *"Está en todo su derecho, pero él es un funcionario político y para ocupar estos cargos hay que compartir el objetivo. No se está persiguiendo a nadie, por el contrario, se los respeta profesionalmente, pero en todas las áreas tienen que estar ocupadas por personas que acompañen el proyecto"*, insistió Galassi.

Para agregar más incertidumbre, luego de estas categóricas declaraciones de su Secretario el Gobernador Binner desmintió los pedidos de renuncias y por supuesto cualquier tipo de persecución política por parte de su gobierno, aclarando una vez más la transparencia del mismo.

Ante esta situación, cuanto menos confusa, considero apropiado que el Poder Ejecutivo fije una posición única y oficial para que tanto los involucrados directos como así también la opinión pública pueda saber a ciencia cierta de qué estamos hablando y a qué debemos atenernos.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial